

RESOLUCIÓN No. (132)
JULIO 05 DE 2022

POR MEDIO DE LA CUAL SE COMISIONA PERSONAL ADMINISTRATIVO
El Director del INDERSANTANDER en uso de sus facultades legales,
Y las conferidas por el Decreto 064 de 1997

CONSIDERANDO:

1. Que en Acuerdo de Junta Directiva No. 009 de 2013, se reglamentaron los reconocimientos y pagos de viáticos de los empleados del Instituto Departamental de Recreación y Deportes de Santander "INDERSANTANDER".
2. Que mediante Resolución No. 070 del 20 de abril de 2022, se adoptó el Decreto No. 460 del 29 de marzo de 2022 que fija las escalas de viáticos para los empleados públicos.
3. Que el Señor Director del INDERSANTANDER mediante oficio de fecha 05 de julio; Comisiona al Licenciado RAMIRO ANDRÉS PABÓN MARTÍNEZ – Coordinador de Deporte Asociado, para asistir a reuniones en la Ciudad de Cali los días 8 y 9 de julio de 2022 con el Comité Organizador Local de la Copa América Femenina 2022 Fase Final y Federación Colombiana de Fútbol.
4. Que, como consecuencia de lo anterior, el Licenciado RAMIRO ANDRÉS PABÓN MARTÍNEZ Profesional Universitario - Coordinador de Deporte Asociado, es comisionado para asistir a reuniones en la Ciudad de Cali los días 8 y 9 de julio de 2022 con el Comité Organizador Local de la Copa América Femenina 2022 Fase Final y Federación Colombiana de Fútbol.

En orden a lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: COMISIONAR AL LICENCIADO RAMIRO ANDRÉS PABÓN MARTÍNEZ, identificado con la cédula 1.098.618.083 expedida en Bucaramanga, para asistir a reuniones en la Ciudad de Cali los días 8 y 9 de julio de 2022 con el Comité Organizador Local de la Copa América Femenina 2022 Fase Final y Federación Colombiana de Fútbol.

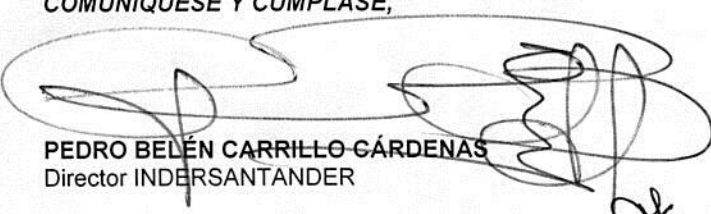
ARTICULO 2º: VIATICOS CALI: (1.5) DÍAS \$448.294.00 (100%)
PASAJES AEREOS BUCARAMANGA – CALI – CALI - BUCARAMANGA (\$570.160.00)
TRANSPORTE INTERNO: \$70.000.00

ARTÍCULO 3º: Legalización de la Comisión. Dentro de los cinco (05) días siguientes a la finalización de la comisión deberá legalizar el pago de viáticos y gastos de viaje ante la Tesorería del Instituto.

ARTICULO 4º: Esta erogación será cancelada por el Rubro Presupuestal correspondiente a la descripción **VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN** de la actual vigencia fiscal.

Dada en la ciudad de Bucaramanga, a los cinco (05) días del mes de julio de 2022.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,



PEDRO BELÉN CARRILLO GÁRDENAS
Director INDERSANTANDER

Proyectó: Marcela Duarte Mantilla – Auxiliar Administrativo
Vo.Bo.: Doctora Mayra Alejandra Téllez Romero - Asesora Jurídica



**Siempre
Santander**
GOBERNACIÓN



**INDER
Santander**

Bucaramanga, 05 de Julio de 2022

Licenciado

RAMIRO ANDRES PABON MARTINEZ

Coordinador Deporte Asociado

INDERSANTANDER

Des 132 del 05 julio/2022
448.294,

ASUNTO: COMISION CALI

Respetado Licenciado,

En mi calidad de Director General del INDERSANTANDER respetuosamente me permito comisionarlo para los días 08 y 09 de julio de 2022 con el fin de llevar a cabo reuniones de trabajo en la ciudad de Cali con la Federación Colombiana de Futbol relacionado con la fase final de la Copa América Femenina 2022.

Sin otro particular agradezco su atención,

Con todo respeto,

PEDRO BELEN CARRILLO CARDENAS

Director INDERSANTANDER

Unidades 448.294(15)
Pesos 570.160
T. interno 70.000
1.088.454

Proyectó: Karen Tatiana Suarez Hernández- CPS Dirección



Cra 30 # 14-45
Bucaramanga

www

indersantander.gov.co



direcclogeneralindersantander@gmail.com

NIT: 804004370-5



InderSantander



@InderSantander



@InderSantander

REPUBLICA DE COLOMBIA



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTE - INDERSANTANDER

Nit 804.004.370-5.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro. 000000000313

Expedido el: 05-julio-2022

EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

Según el artículo 49 de la ley 179 de 1994

HACE CONSTAR

Que en el presupuesto de gastos de la vigencia **2022**, se registra una partida por valor de **\$ 1.088.454,00 =**
(UN MILLÓN OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE)

Rubro: 2.1.2.02.02.010 - Viáticos de los funcionarios en comisión

Recurso: Rec.Propios

Soporte Legal: DECRETO 696/2021

Centro de costo: INDER

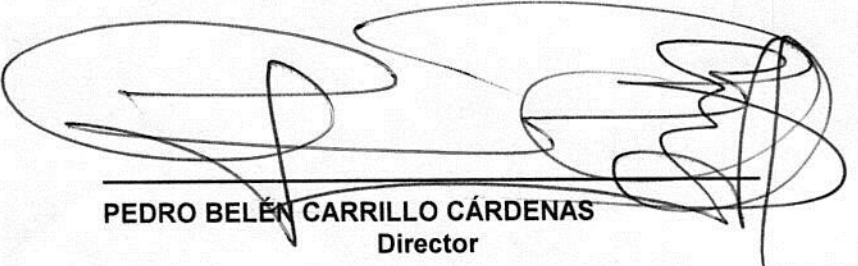
Vigencia: 2 Dias

Codigo Proyecto: N.A

Concepto: RAMIRO PABON MARTINEZ, COMISIÓN A LA CIUDAD DE CALI, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO REUNIONES DE TRABAJO CON LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FUTBOL RELACIONADO CON LA FASE FINAL DE LA COPA AMÉRICA FEMENINA 2022 /* Fin */

Observaciones:

Registrado por: LUZ DELINA SILVA



PEDRO BELÉN CARRILLO CÁRDENAS
Director

Generó: LUZ DELINA SILVA
Revisado por:



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTE - INDERSANTANDER

Nit 804.004.370-5.

REGISTRO PRESUPUESTAL

Expedido el: martes, 5 de julio de 2022

Nro. 000000001211

EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

Según el artículo 49 de la ley 179 de 1994

HACE CONSTAR

Que en el presupuesto de gastos de la vigencia **2022**, Se registra una partida por valor de **\$ 1.088.454,00 =**
(UN MILLÓN OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE)

Beneficiario: RAMIRO ANDRES PABON MARTINEZ

Sop. Jurídico: NO APLICA

CC/NIT: 1098618083

Dirección: CL 62 2 W 61 BRR MUTIS(Bucaramanga, SANTANDER)

CDP: 000000000313

Codigo presupuestal: 2.1.2.02.02.010

Viáticos de los funcionarios en comisión

Codigo origen: 2.1.2.02.02.010

Recurso: Rec.Propios

Soporte legal: DECRETO 696/2021

Centro de costo: INDER

Municipio Benef.: BUCARAMANGA (SANTANDER)

Concepto: RAMIRO PABON MARTINEZ, COMISIÓN A LA CIUDAD DE CALI, CON EL FIN DE LLEVAR A CAE REUNIONES DE TRABAJO CON LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FUTBOL RELACIONADO CON LA FASE FINAL DE LA COPA AMÉRICA FEMENINA 2022, RESOL. 132 DEL 05 DE JULIO DE 2022 /* Fin */

Observaciones:

Registrado por: LUZ DELINA SILVA

PEDRO BELÉN CARRILLO CÁRDENAS
Director

Generó: LUZ DELINA SILVA

Revisado por:

**UN MUNDO DE TRAVESIAS S.A.S**

Nit: 804004247-7
CALLE 45 # 29-85 LOCAL 6 Tel: 6476678
BUCARAMANGA
E-mail: travesiasltda@hotmail.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA**N° FE 3719**

REGIMEN COMUN
6340 CIUU 11001

Página 1 de 1

Agente Acreditado IATA No. 76501806

Resolución Autorización Electrónica DIAN No.
18764021814351 DEL 2021/11/25 al 2022/11/25 DEL No.
FE 2001 A No. FE 5000

Nombre: PABON RAMIRO ANDRES		Fecha de Generación: 2022/07/07		Fecha Vencimiento: 2022/07/07		Fecha de Expedición: 2022/07/07	
Dirección: CALLE 32 N. 25-96		Vendedor: OFICINA PRINCIPAL		Elaboró: HAIDY ARIZA RODRIGUEZ		Tiqueteador: LR	
C.C/Nit: 1098618083		Telefono: 3106080767		Ciudad: Bucaramanga		Moneda: Tasa de Cambio: 1.00	
No.	Codigo	U. Medida	Cantidad	Concepto			Valor
1	TAN		1.00	Pasajero: PABON RAMIRO AV-5244703635 Clase: L Ruta: BGA/CLO Fecha Salida: 2022/07/07 Fecha Llegada: 2022/07/07			
				Tarifa			293,100.00
				TasaAeroportuaria			18,200.00
				IVATarifaCombustible			14,660.00
Venta a nombre de AVIANCA S.A. Nit 890100577							\$325,960.00
2	TAN		1.00	Pasajero: PABON RAMIRO 4C-5244703640 Clase: X/X Ruta: CLO/BOG/BGA Fecha Salida: 2022/07/09 Fecha Llegada: 2022/07/09			
				Tarifa			147,900.00
				TasaAeroportuaria			18,900.00
				IVATarifaCombustible			7,400.00
Venta a nombre de AIRES Nit 890704196							\$174,200.00
3	CAN		1.00	Tarifa administrativa obligatoria - Tiq. 5244703635 - Nacional			
				Tarifa			33,333.00
				Iva5			1,667.00
				Venta a nombre de UN MUNDO DE TRAVESIAS S.A.S Nit 804004247-7			\$35,000.00
4	CAN		1.00	Tarifa administrativa obligatoria - Tiq. 5244703640 - Nacional			
				Tarifa			33,333.00
				Iva5			1,667.00
				Venta a nombre de UN MUNDO DE TRAVESIAS S.A.S Nit 804004247-7			\$35,000.00
Total Items:		4					
						Valor No Gravado	500,160.00
						Total Gravado	66,666.00
						Total IVA	3,334.00
Valor en Letras							Total
Quinientos setenta mil ciento sesenta peso colombiano con 00/100							\$570,160.00
Observaciones				Formas de Pago: Crédito		Medio De Pago: Efectivo	
							

CUFE: a21788c270787e07c12a69e08c61567a93d059ba603c58e27c38215f2d312a0fee9e3b14c8cf650a871bb0f623e76ea7

Factura electrónica de venta emitida por el software Zeus Nit: 806.009.752-5 /
Zeus Tecnología S.A. / Proveedor tecnologico Facture S.A.S Nit: 900399741 - 7